

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN

Santo Domingo, D.N., 17 de noviembre, 2025.

Señores:

VARA **GULOIA** COMUNITEL RADIO & TECNICA AVELOCK DOMINICANA COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0025, destinado a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de intercomunicadores para ventanilla y radios de comunicaciones.

De igual manera, la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica rindió el informe de evaluación correspondiente, por lo cual les comunicamos que, según las consideraciones expuestas en el Acta de Validación No.CCC-62-2025, este Comité tomó las siguientes decisiones:

- 1) Declarar a Avelock Dominicana, Comunitel y Radio & Técnica como "Oferentes Inhabilitados" para la apertura de Propuesta Económica, por las razones expuestas en el Acta de Validación.
- 2) Declarar a Vara, como "Oferente Habilitado" para la apertura de Propuesta Económica en el siguiente ítem:
 - •Ítem 2: Radios de comunicación
- 3) Declarar a Comunicaciones y Redes de Santo Domingo, como "Oferente Habilitado" para la apertura de Propuesta Económica en los siguientes ítems:
 - •Ítem 1: Intercomunicadores para ventanilla
 - •Ítem 2: Radios de comunicación

- 4) Declarar a Guloia, como "Oferente Habilitado" para la apertura de Propuesta Económica en el siguiente ítem:
 - •Ítem 1: Intercomunicadores para ventanilla

Atentamente,

LUIS A. MORA GUZMÁN

Presidente

LAMG/vd/bd.-

Anexo:

Acta de Validación No.CCC-62-2025.

